

ACCION SOCIAL

REVISTA QUINCENAL, ORGANO DEL
CENTRO DE ACCION SOCIAL CATOLICA

AÑO II

MONDOÑEDO, 1.º DE JUNIO DE 1919

NÚM. 15

SUMARIO

PROBLEMAS Y DOCTRINAS SOCIALES

V. SAAVEDRA: El gran deber de nuestros tiempos.

Federico MAC'ÑEIRA: Pro el agro.

Riqueza perdida. El Pinus Insignis y la industria papelera.

Los problemas agro-pecuarios. Conclusiones de una importante Asamblea.

El regadío en España. Estadística muy interesante.

AGRICULTURA Y GANADERIA

Gómez OTERO: Agricultura práctica. Las tierras labrables.

El arte de ordeñar.

HISTORIAS Y CUENTOS

Rodolfo VIÑAS: Ruinas de un pueblo de hombres-águilas.

BIBLIOGRAFIA

La Mutualidad Escolar y su influencia en la educación y progreso social, por D. León

Leal Ramos.

VARIEDADES

De los Estados Unidos. El descanso dominical.

INFORMACIONES SOCIALES

Propagandas agrícolas. Del mitin de Piñeira. En Villaframil, Devesa y Rinlo. Últimas impresiones.

EL ESTADO Y LAS OBRAS SOCIALES

Protección a los nuevos labradores.—Circular de la Dirección de Agricultura sobre la documentación para la constitución de Sindicatos.

CRONICA SOCIAL

NOTICIAS VARIAS

SECCION DE MERCADOS (en la cubierta)

CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA (en la cubierta)

Sección de mercados

PRECIO DE CEREALES EN LOS MERCADOS REGULADORES

POBLACIONES	TRIGO		CEBADA		CENTENO		AVENA	
	Fanega	100 Kilos	Fanega	100 Kilos	Fanega	100 Kilos	Fanega	100 Kilos
	Reales	Pesetas	Reales	Pesetas	Reales	Pesetas	Reales	Pesetas
Valladolid	87	50'30	45	35'25	65	39'25	36	36
Salamanca	83	48'85	46	35'93	66	39'87	»	»
Árvalo.	85	48'85	44	34'41	65	39'25	31	31
León	81	46'02	54	42'14	65	39'25	30	30
Soria.	83	48'85	60	46'87	66	39'87	39	39
Palencia	82	47'47	45	35'25	65	39'25	36	36
Zamora.	85	48'85	53	41'38	65	39'25	32	»
Burgos.	81	46'02	48	37'50	64	38'64	»	32
Mondoñedo.	154	62'03	»	»	106	50'98	»	»

Donemos precios de cotización en Mondoñedo, no porque consideremos este mercado como regulador, sino para que sirva de tipo de comparación.

Nuestros Colaboradores

Prestan su colaboración a ACCION SOCIAL los eminentes escritores y publicistas siguientes:

Aznar (D. Severino), Catedrático de Sociología de la Universidad Central.
Balseiro Quirós (D. José), Párroco de Insua, publicista.
Blanco (D. Ramón), Ingeniero Agrónomo, Jefe de la Sección Agronómica de Lugo.
Castroviejo (D. Amando), Catedrático de Economía Política y Hacienda Pública de la Universidad de Santiago.
Correas (D. Juan F.) Propagandista de la Confederación Nacional Católico-Agraria.
López Núñez (Ilmo. Sr. D. Alvaro), Secretario General del Instituto Nacional de Previsión.
Maluquer y Salvador (Excmo. Sr. D. José), Consejero Delegado del I. N. de P.
Marqués de Figueroa (Excmo. Sr. D. Juan Armada y Losada), ex Ministro de Gracia y Justicia y Académico de la Real Española,
Meirás Otero (D. José), Redactor de «El Debate», Director de la Oficina Informativa de Enseñanza.
Monedero (D. Antonio), Presidente de la Federación Agraria de Palencia y de la Confederación Nacional C. Agraria.
Moragas (D. Francisco), Director general de la Caja de Previsión y Ahorros, y de la Obra del Homenaje a la Vejez, de Barcelona.
Morán (M. I. Sr. D. Juan F.), Canónigo de Madrid, de la Junta Central de Acción Católica.
Noriega Varela (D. Antonio), Profesor y publicista.
Quintana (D. Benito), Arcipreste-Párroco de Recemel y publicista.
Ribalta (D. Aurelio), Profesor del Ateneo de Madrid.
Sanz (D. Ignacio), Abogado, de la Asociación Nacional Católica de Propagandistas.
Y otros conocidos escritores de la población y técnicos distinguidos de dentro y fuera de ella.

CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA

Han abonado su suscripción:

D. R. M., Balboa. Un año que termina en 31 de octubre de 1919.
D. C. F., Goá. Hasta noviembre.
D. A. D. P., Bim. Recibido importe año.
D. R. S., Cuesta. Hasta fin de octubre.
D. J. M. L. G., Ribadeo. Id. id.
D. E. L. G. y D. J. L., Trabada. Id. id.
D. A. S. A., Vidal. Id. id.
D. J. M., Doniños. Recibida 1.^a suscripción que vence en 31 de octubre de 1919, y recibida y anotada 2.^a que se contará de junio 1919 a junio 1920. Remitiósele el libro «Sindicatos y Cajas Rurales».
D. J. R., Serantes (Ferrol). Hasta 31 diciembre 1919. Oportunamente será complacido.

NOTAS Rogamos a los Sres. Suscriptores

que nos envían cantidades por giro postal desde punto distinto al de su residencia, que consignent ésta claramente al hacer la imposición en la oficina de Correos; pues de lo contrario nos será difícil saber quien es el remitente.

Además advertimos a todos los que nos remitan cantidades en cualquier forma y no se les acuse recibo en esta CORRESPONDENCIA o particularmente, se sirvan comunicárnoslo para hacer la oportuna reclamación.

Todos los giros y correspondencia de Administración diríjense en esta forma:

Sr. Administrador de «Acción Social»—Mondoñedo.

Los originales y todo lo referente a Redacción, en esta otra:

Sr. Director de «Acción Social»—Mondoñedo.

Imp. de «Acción Social»

En estos Talleres se confecciona toda clase de trabajos, tanto en negro como en colores, y a precios económicos.

Se reciben encargos de encuadernación de libros.

Especialidad en esquelas mortuorias y tarjetas de visita.

Calle de «E Progreso», 10, Mondoñedo.

ACCION SOCIAL

REVISTA, ORGANO DEL
«CENTRO DE ACCION SOCIAL CATOLICA»

SE PUBLICA EN LOS DIAS 1.º Y 15
CON CENSURA ECLESIASTICA

DIRECTOR
D. ANTONIO MASEDA BOUSO
ABOGADO Y LICENCIADO EN LETRAS

REDACCION Y ADMINISTRACION:
CALLE DEL «PROGRESO», 10.

EL GRAN DEBER DE NUESTROS TIEMPOS

Id al pueblo, ha dicho el inmortal Pontífice León XIII. Y Pío X, hombre todo acción, se pasó la vida trazando y trillando las veredas que conducen al pueblo.

Entre los últimos estallidos de la guerra formidable, que ensangrentó cual ninguna los campos de Europa, y los primeros destellos de la aurora de una paz que no acaba de llegar, nuevamente volvió a bajar de las cumbres del Vaticano la orden de *ir al pueblo*. Recuérdense las palabras de S. S. Benedicto XV contestando al mensaje de felicitación de Pascuas de la Nobleza romana, y encariéndole que *se acercase al pueblo* para instruirle, para endulzar sus dolores, para consolar su espíritu valiéndose de los eficaces recursos que para ello proporciona la religión.

El llamamiento que a los nobles romanos dirigió el Papa, a la vista de las humeantes cenizas de la más grande hecatombe de fuego hasta ahora presenciada por los siglos, lo repitió hace quince días su representante en España a la Nobleza española.

Celebrábase en Madrid la piadosa ceremonia de imponer la medalla de la Congregación de nuestra Señora del Pilar a SS. AA. RR. los infantes D. Carlos y D. Fernando y a otros 30 nuevos congregantes. Monseñor Ragonesi, Nuncio Apostólico de Su Santidad en España, llamado a recibir las promesas e imponer la insignia de congregantes a los nuevos caballeros de la Virgen, al final tomó la palabra para felicitarlos, y concluyó con la orden que, como pregón soberano, León XIII había dirigido a los sacerdotes, a los pudientes entre el pueblo, a los señores de la tierra: *Id al pue-*

blo. Lo cual, por si no estuviera suficientemente claro, quiere decir, según el representante del Papa en nuestra Patria, *emprender una intensa labor de acción social católica cerca del pueblo, para levantarle y servir a la vez de dique a las corrientes destructoras que ponen en peligro la Religión y la Patria*.

Son tan continuos, tan poderosos, tan apremiantes los llamamientos, dirigidos por la Iglesia y sus representantes, a los que algo pueden, para que se apresten a la acción social, que sólo pueden dejar de oír los sordos.

Cabe en esto ignorancia supina, o ignorancia afectada, como la del que no ve porque de propósito cierra los ojos para no ver; pero ignorancia de buena fe, imposible en quien tenga el juicio cabal y goce de una mediana cultura, suficiente a vivir en buena relación con el mundo exterior y darse cuenta de lo que en torno suyo pasa.

Id al pueblo es el pregón, el santo y seña y el imperativo más categórico que hoy pesa sobre las conciencias de los que algo pueden y algo valen.

V. SAAVEDRA

Hay dos tendencias únicas que se van marcando cada vez con más precisión: el socialismo hacia el bolchevismo, hacia la barbarie y anarquía; la doctrina social católica hacia el establecimiento general del espíritu de la justicia y fraternidad verdaderas.

Todas las demás tendencias políticas desaparecen para relundirse en éstas.

Ahora que, los que conserven el sentido común y el instinto de conservación, elijan.

PRO EL AGRO

El Ayuntamiento de Ortigueira, que procura atender preferentemente, dentro de lo que sus limitados recursos le permiten, al fomento y mejora de los intereses agro-pecuarios del Término, como fuente principal de vida de la Comarca, y que en virtud de ello lleva creado diversas escuelas rurales, contando actualmente con 19 mixtas, 8 completas y 2 graduadas, éstas con siete profesores (siendo en este orden el primero de la provincia), que absorben más de 10.000 pesetas de su presupuesto (por separado de las 14 255'79 que satisface con parte de los recargos sobre territorial y de lo que abona el Estado); tiene establecido un magnífico Campo de demostración agrícola, con reproductores gratuitos, así como una gran báscula en la feria de San Claudio para el peso gratuito del ganado en vivo; publica un *Boletín* agrícola que reparte también gratuitamente por el campo; adquirió varios arados de tipo *Brabant* que presta a los labradores; es socio de la de Amigos de los Arboles de La Coruña, consignando cantidades para el fomento forestal; está suscripto a varias publicaciones agro-pecuarias que expone en lugar adecuado para ser examinadas por cuantos concurren a las oficinas municipales; viene consignando en sus presupuestos cantidades de relativa importancia para vacunas anticarbuncosas, teniendo Inspector municipal de Higiene y Sanidad Pecuarias; subvenciona con 1.250 pesetas cinco paradas de magníficos reproductores vacunos estratégicamente distribuidos por el Término, y con 1.000 un concurso anual de ganados, e invierte 650 en una parada temporal gratuita de sementales equinos del 4.º Depósito de León; dedicando importantes cantidades al plan de caminos vecinales (de los cuales lleva construidos ya, auxiliado por el Estado y Diputación, 16 kilómetros en distintas parroquias) y a la construcción de puentes y fuentes; en el actual presupuesto municipal para 1919-1920 consigna además las siguientes partidas:

Un premio de 50 pesetas al Peón Caminero que más árboles plante y cuide durante el ejercicio, y otro de 25 para el que le siga en mérito.

1 000 pesetas para adquisición de material de todas clases con destino a dos nuevas escuelas rurales: Luhía y Valeo, que tiene solicitadas y espera conseguir durante el año.

8 525 pesetas para la reparación de los puentes de la Cardeal, en Insua; Dola, en Espasante; Randamil y Mestas, en Couzadoiro; Teixoeiras, en Senra y Leira Relá, en Devesos.

2.050 para arreglo de varias fuentes en Santa María y Santiago de Mera, Ladrado, Céltigos, Piedra, Sismundi y Luhía.

Dota así bien de cantidades especiales la reparación de los caminos del Tope, en Devesos; del Callobre, en Céltigos; de la Iglesia, en Luhía y el de Luhía a Cancelo.

2.000 pesetas para cuenta del importe de instalación de una báscula más en la feria de Loiba, para el peso del ganado en vivo.

15.000 pesetas para la adquisición de cereales para expender al precio de coste a labradores

que los precisen.

2.500 pesetas para subvencionar la construcción de un Grupo Escolar en la parroquia de Loiba.

Y, por último, 150 pesetas para premiar al Maestro o Maestra de escuela nacional que durante el ejercicio haga más plantaciones de arbolado y más práctica labor agraria con sus discípulos, logrando despertar en éstos, tanto en el orden moral como en el material, el dormido espíritu rural.

Como segundo premio 100 pesetas y como tercero 50.

Tal obra la realiza el Ayuntamiento de Ortigueira sin aumento alguno de tributación, valiéndose para ello, en gran parte del superavit que viene obteniendo en la liquidación de sus presupuestos y de la rebaja que el Estado le hizo en el Cupo de Consumos, que la Corporación consideró más práctico aplicar con preferencia al fomento de la riqueza agro-pecuaria de la Comarca.

FEDERICO MACIÑEIRA

RIQUEZA PERDIDA

EL «PINUS INSIGNIS» Y LA INDUSTRIA PAPELERA

De un trabajo del ilustrado Director de la Papelera Española, D. Nicolás María de Urgoiti, basándose en experimentos hechos en Lequeitio (Vizcaya) por D. Mario Adán de Yarza, que estimamos de interés para el estudio de la fabricación en España de pasta de madera para producir papel, tomamos los siguientes párrafos:

«La plantación de una hectárea con cierre y reposición de plantas (sin contar el valor del terreno, que en pleno monte es muy reducido), no pasa de 250 pesetas, habiendo colocado en tal superficie 2.500 plantas de dos años. A los dos años quedan sobre el terreno unos 850 árboles, a 3,5 metros de distancia unos de otros. Alcanzan como promedio 21 metros de altura y 0,75 metros de diámetro; el precio de estos árboles en tiempo normal (hoy es mucho más elevado) no es menor de 12 pesetas cada uno, lo que da un rendimiento de 10.000 pesetas por hectárea. Pero hay otra ventaja, y es que la industria de papel puede utilizar estos árboles desde que alcanzan en su base un diámetro de 20 a 25 centímetros para la fabricación de celulosa y pasta mecánica, y el *Pinus Insignis* llega a tal desarrollo antes de los veinte años. Una hectárea de monte puede producir de 4.000 a 5.000 pesetas entre los veinte y veinticinco años siguientes a la plantación.

«El *Pinus Insignis* no se desarrolla bien en el interior de España; pero sí en Galicia, Asturias, Santander y Vascongadas, donde las Corporaciones y particulares podrían fomentar el cultivo de este pino, alternándole con el *P. Hamiltoni*, con la seguridad de obtener muy buen rendimiento.»

Conviene añadir que, según los resultados obtenidos en las repoblaciones hechas con plántones del vivero de Areas, el *Pinus Insignis* crece también en los terrenos cercanos a la orilla del mar, donde son muy escasos los árboles que pueden vivir.

LOS PROBLEMAS AGRO-PACUARIOS

CONCLUSIONES DE UNA IMPORTANTE ASAMBLEA

La Agricultura y la Ganadería ofrecen una serie de problemas, cuya solución no interesa sólo a los agricultores y ganaderos, sino a todas las demás clases sociales, porque en ellas está la base de la subsistencia de todos y de la prosperidad y progreso nacional.

Estos problemas con sus soluciones podemos apreciarlos en conjunto en las conclusiones formuladas por los agricultores y por los ganaderos, aprobadas en la Asamblea que el día de San Isidro celebraron en Madrid bajo la presidencia del Subsecretario de Fomento Sr. Santos Ecay.

De la importancia de la Asamblea nos daremos cuenta, sabiendo que en ella tomaron parte las entidades más valiosas de la nación: la *Asociación de Agricultores de España*, la *Confederación Nacional Católico-Agraria*, la *Asociación General de Ganaderos del Reino* y la *Asociación de Ingenieros Agrónomos*.

Las conclusiones ahí van literalmente transcritas para ilustración y estudio de nuestros lectores.

Conclusiones que presentan a la Asamblea de Madrid de 1919 la Asociación de Agricultores de España y la Confederación Nacional Católico-Agraria.

Primera. La Agricultura nacional proclama la inaplazable necesidad de que la política general del país se encauce en una dirección eminentemente económica y propulsora de nuestra riqueza.

Segunda. No cabe ya dilatar nuestra reconstitución agro-social dotando a la Agricultura de una buena enseñanza, en sus tres grados de elemental o popular, media y superior; de una institución de crédito, siempre ofrecida, y cuya implantación no llega nunca, de un Banco territorial que facilite las transmisiones de dominio; de reformas jurídico-sociales, en orden al problema de la tierra; de medidas que faciliten o completen la concentración parcelaria y la colonización interior; realización inmediata de un vasto plan de hidráulica agrícola; confección del Mapa agronómico por provincias y pueblos, sin perjuicio de llevar también a efecto lo ya proyectado en materia de repoblación forestal (creando un patrimonio para el Estado), caminos vecinales y ferrocarriles secundarios.

Complemento de este conjunto armónico es el de un entrelazamiento orgánico de las Asociaciones agrícolas y una estrecha compenetración entre la técnica y la profesión agrícola.

Cuanto se relaciona con el fomento del motocultivo en España exige atención muy detenida, debiéndose procurar a todo trance que la Agricultura disponga de combustibles económicos para sus motores.

Tercera. Existen en España, felizmente, brillantísimas muestras de la organización corporativa de la Agricultura como clase social; pero aun convendría estimularla, mediante la celebración de concursos anuales, en los que se premiasen la labor positiva realizada por las entidades agrícolas en orden a la cooperación, al crédito, a la previsión y a la mutualidad para el seguro de riesgos agrícolas; declarando incluida la cooperación de consumo entre los fines de la Ley de Sindicatos agrícolas, y eximiendo a éstos del impuesto que grava los bienes de las personas jurídicas, así como del de cédulas, de reciente creación.

Cuarta. Pugna con la justicia, y a la par contraría el primordial deber del Estado de impulsar el desarrollo de la más importante rama de la economía patria, el régimen de restricciones a que vive sometida la Agricultura: primero, porque el intervencionismo de aquél, en relación con el problema de abastecimientos y tasas, no se ha manifestado con carácter general, como la equidad dictaba, y luego, porque, de subsistir el actual estado de cosas, se va derechamente a la estrangulación de la riqueza agrícola, forzada a debatirse entre dos presiones contrarias: la limitación de precio de sus productos, y el enorme y creciente encarecimiento del coste de producción, ni siquiera con el intento contenido.

Es urgente procurar el abaratamiento de los abonos, llegando a su importación directa del extranjero por cuenta del Estado.

Hay que restablecer las tarifas especiales de transporte de los abonos químicos y orgánicos. Favorecería, en general, la rebaja de los transportes, que se hiciera efectiva la tasa del carbón.

En cuanto al trigo, y de continuar imponiendo las circunstancias la regulación de su mercado por el Poder público, ésta no puede consistir más que en la compra directa por el Estado de la próxima cosecha a un precio en armonía con el coste de producción y el de la vida de los que se dedican a obtenerla, sin que prevalezcan ni un día más monopolios tan odiosos e injustos como el que goza la harinera desde Agosto de 1918.

Quinta. Debe, por tanto, restablecerse la libertad comercial dentro del país para los demás productos agrícolas, manteniendo las prohibiciones de exportar lo que se demuestre que en él hace falta, y facilitando y aun estimulando la exportación de todos aquellos que constituyen de antaño la base de nuestro comercio exterior.

Antes de concertar convenios comerciales, debe oírse al elemento productor. Especialmente por lo que a los vinos se refiere, hay que procurar su importación en aquellos países en que se halla hoy prohibida o limitada, garantizando al productor el cumplimiento de los convenios a que esa gestión del Gobierno diese lugar.

Sexta. Antes de pensar en la imposición de nuevos gravámenes, debe ser practicado un minucioso estudio del presupuesto de gastos, para ver si todos los que se calculan son realmente indispensables; y si no resulta, como la Agricultura entiende, que puedan introducirse en aquél reducciones cuantiosas, mediante una general reorganización de los servicios públicos, en la que se suprimiera lo mucho que en ellos hay de inutilidad notoria, mejorando otros que de antiguo vienen siendo objeto de injustificadas pretericiones.

Séptima. Que, asimismo, debe preceder a todo intento de establecer nuevos tributos la certeza de que los existentes se satisfacen equitativamente entre todas las ramas de la economía nacional; y si, como es público, no acontece así, inaugurar una era de rigor inusitado contra toda ocultación que exista en las declaraciones de superficie, cultivos, alquileres, utilidades de la Industria y el Comercio, Aduanas, Timbre, etc., augurando que, de perseguirse con tenacidad el exacto cumplimiento de las leyes y disposiciones fiscales vigentes, sin que el caciquismo y la influencia política las esterilicen, ellas suministrarán elementos bastantes para cubrir todas o casi todas las necesidades nacionales.

Octava. Que, se transforme o no el sistema tributario, el impuesto debe ser uniformemente progresivo, sin limitación en cuanto a la cuantía a que asciendan el capital o la renta base de la tributación.

Novena. Que, cualquiera que sea el punto de partida para la fijación del tributo, debe existir muy pronunciada diferencia en favor de la Agricultura, con relación al tipo de gravamen de la riqueza mobiliaria.

Décima. Que la Agricultura nacional, no sólo no rehuye, sino que apetece, el pronto estudio e inmediata solución de todos los problemas que se relacionan con la mejora de situación de la mano de obra agrícola mostrándose propicia a colaborar en una legislación que afiance las relaciones existentes entre patronos y obreros del campo, entre el trabajo y el capital agrícolas.—Por la Asociación de Agricultores de España, el *Marqués de Alonso Martínez*, presidente.—Por la Confederación Nacional Católico-Agraria, *Luis Díez del Corral*, vicepresidente.

Conclusiones de la Asociación General de Ganaderos del Reino.

Primera. Es de necesidad la libre exportación de las lanas españolas, por ser de gran importancia el sobrante que existe, después de atendidas las necesidades de la industria nacional. Para ello debe el Gobierno gestionar que desaparezcan los permisos especiales que en cada caso se exigen en el extranjero para la importación de ese artículo.

Segunda. El Gobierno debe prohibir con todo rigor la exportación de ganados y piensos, y, por el contrario, permitir el libre tránsito y circulación de unos y otros dentro del territorio nacional.

Tercera. Es de gran interés general que de acuerdo con lo establecido en la ley sobre organización militar, los servicios de Cría Caballar y Remonta se reorganicen en forma adecuada, con el fin de que los ganaderos encuentren estímulo para producir ganado caballar y el Ejército tenga en España elementos para cubrir sus necesidades en toda ocasión.

Cuarta. Desaparecida ya en parte la anomalía que en España produjo la guerra, se impone, por la importancia que tiene para la vida nacional, que se pongan de nuevo en vigor las tarifas especiales para el transporte de ganados y piensos por ferrocarril con los precios que tenían, y que se exija el cumplimiento de los plazos.

Quinta. La Asociación General de Ganaderos considera apremiante necesidad que el Gobierno comisione a personal competente para el estudio de las plagas de los encinares que hace años vienen anulando la cosecha de bellota en extensas zonas de Castilla, Andalucía y Extremadura restando a la producción nacional un artículo de verdadera utilidad para el cebo del ganado porcino.

Sexta. Por estimarlo de gran conveniencia social, la Asociación General de Ganaderos recomienda a ganaderos y agricultores el establecimiento del seguro de vejez para los obreros del campo.—Por la Asociación General de Ganaderos del Reino, El Duque de Balén, presidente.

Madrid, 15 de Mayo de 1919.

EL REGADÍO EN ESPAÑA

ESTADISTICA MUY INTERESANTE

La Junta Consultiva Agronómica ha publicado una curiosa y extensa estadística del regadío español, en la que por provincias se estudia la superficie regada, forma de riego, cultivos, etc.

En total resulta de los datos aportados por la interesante publicación, que se riegan en España 1.566.441 hectáreas, de las que 857.090 reciben las aguas de canales, acequias, ríos y arroyos y 574.448 se benefician con aguas subterráneas sin contar 27.500 que tienen riegos de origen artesano.

Las provincias que mayor superficie riegan son: Lérida, con 116.852 hectáreas; Zaragoza, con 115.754; Granada, con 108.858, y Valencia, con 107.545.

Las provincias que menos superficie riegan—exceptuando la zona cantábrica, que por la abundancia de lluvias no necesita en gran parte del riego artificial—son las siguientes: Huelva con 1.746 hectáreas; Las Palmas, con 1.857; Salamanca, con 2.552, y Segovia, con 2.890.

Dada la dificultad que existe para el aforo exacto de la superficie que se dedica al riego con aguas de pozos y manantiales, cuando se trata de superficies pequeñas, es de suponer que la estadística peca más bien por defecto que por exceso, y siendo ello así, el número de hectáreas regado con las aguas subterráneas será en conjunto bastante mayor que el indicado, que por sí representa más de una cuarta parte del total regado.

Hacemos resaltar este hecho porque indica muy claramente cuánta es la importancia de los pequeños riegos, a los que se debe dar todo género de protecciones, ayudando siempre las iniciativas de los particulares.

AGRICULTURA Y GANADERIA

AGRICULTURA PRÁCTICA

LAS TIERRAS LABORABLES

No es posible dar un paso de avance en el campo de la Agricultura, sin conocer las propiedades del terreno que se pretende cultivar.

El suelo labrantío es la capa de tierra que da asiento a los vegetales y les proporciona gran parte de los elementos necesarios a su nutrición.

Los terrenos proceden de la descomposición de las rocas que forman la corteza sólida del globo, y su valor agrícola depende del número y naturaleza de dichas masas minerales.

Las tierras de composición sencilla, son estériles, porque solo contienen unos cuantos cuerpos simples, que aun siendo muy apreciables en unión de otros, aisladamente dan lugar a terrenos de mala calidad, llamados de *asiento*.

En cambio, las tierras formadas por la acumulación de los detritus arrastrados desde las montañas a los valles, constituyen las vegas más fértiles para el cultivo, y se les denomina terrenos de *transporte*.

Muchos son los agentes que intervienen en la

formación de los terrenos, obrando mecánica y químicamente, de cuyo estudio nos vemos obligados a prescindir, por la índole de este trabajo

En la tierra laborable de regular espesor, se observa que existen dos zonas o capas diferentes: una activa, que es la más superficial, constantemente removida por los instrumentos de cultivo, donde se desarrollan los vegetales; y otra inerte, a la que no alcanza la acción de las labores, pero sí las raíces de muchas plantas.

Estas capas descansan sobre el subsuelo, de diferente naturaleza mineralógica, casi siempre impermeable, que algunas veces ocupa el lugar de la masa inerte, y los terrenos resultan entonces demasiado superficiales e impropios para ciertos cultivos.

La profundidad de la capa activa influye, considerablemente, en la vegetación, desarrollándose ésta tanto más, cuanto mayor sea el espesor de aquélla.

Para aumentar el valor del terreno, se acude a las labores de desfonde, con las que se remueve el suelo inerte, si lo hay, y hasta el subsuelo, cuando la naturaleza del mismo lo permite, a fin de poner a disposición de las plantas la mayor cantidad de elementos nutritivos.

Los terrenos se llaman superficiales, cuando su profundidad no excede de 25 centímetros; intermedios, desde 25 a 50, y profundos de 50 en

adelante.

Las tierras contienen, en general, gran número de sustancias químicas; pero los compuestos que más les caracterizan, son: la sílice, arcilla, cal, humus y salitre.

Estos cinco elementos aparecen mezclados en diversas proporciones, formando los terrenos labrantíos, y según sus componentes dominantes, se clasifican en silíceos, arcillosos, calizos, húmíferos y salitrosos.

Cuando predominan dos o más, se indican por orden de importancia. Así decimos que los terrenos son arcilloso-calcáreos, silíceo-calcáreos, arcilloso-silíceos, etc., de modo que siendo variadísima la composición de las tierras, deben serlo también los nombres para indicarla.

Los terrenos silíceos o arenosos, son los que contienen más del 55 por 100 de arena, que interpuesta entre la arcilla y la caliza de la tierra, comunica a ésta una gran soltura y porosidad, facilitando el acceso del aire y dando paso al agua que así escurre, fácilmente, a sus capas inferiores.

Estas arenas de mayor o menor tamaño, pueden ser silíceas (cuarzo principalmente), o calcáreas, según procedan de rocas de una u otra naturaleza; pero se reconocen fácilmente vertiendo sobre ellas un ácido cualquiera, en cuyo caso las primeras no se dejan atacar y las segundas se descomponen produciéndose en el acto una gran efervescencia.

Las tierras muy arenosas son, por regla general, secas y pobres en materia fertilizante, si no se las abona mucho, y, aun así, sólo son aptas para determinados cultivos, como el de la vid, patatas, nabos, etc., que requieren más bien terrenos ligeros que demasiado compactos.

Cuando es muy grande la cantidad de arenas que contienen, no es posible hacerlos productivos, si no se les añade alguna cantidad de arcilla como enmienda, a fin de que retengan los abonos minerales y conserven por más tiempo los orgánicos, que de otro modo se descompondrían con demasiada rapidez, efecto de ser mayor en ellos la absorción del calor solar.

Por esta razón, las plantas cultivadas en terrenos arenosos, recorren antes las fases de su vida, adelantándose los frutos, que son siempre muy sabrosos y aromáticos, especialmente si proceden de lugares montañosos, donde suelen predominar.

Los terrenos arcillosos son los que contienen más del 85 por ciento de arcilla, y debido a los óxidos de hierro, presentan una coloración más o menos rojiza. Son compactos y difíciles de labrar; absorben el agua en excesiva proporción, y, en épocas de sequía prolongada, se endurecen y agrietan, ofreciendo mucha resistencia a los instrumentos de labor y a las raíces de los vegetales, que se desarrollan en ellos con gran dificultad.

Los abonos orgánicos se descomponen con mucha lentitud, en estos terrenos, formando por lo general productos ácidos que perjudican a las raíces de los vegetales, si no se les neutraliza con enmiendas de naturaleza alcalina.

Estos terrenos no dejan perder ninguna cantidad de las sustancias que se les añaden como abono, por la propiedad que tiene la arcilla de

retener la potasa, la sosa, la cal, el ácido fosfórico, así como todos los gases.

El agua que contienen los terrenos arcillosos, llega muchas veces a estancarse, porque circula con mucha dificultad, dando lugar a que las tierras resulten frías y húmedas, pudriendo a veces las raíces de las plantas y retrasando siempre la vegetación.

Las tierras arcillosas, ocupan generalmente los hondos de los valles, donde suelen tener poca ventilación, permaneciendo encharcadas la mayor parte del año, por cuya causa, los frutos de las mismas son poco sabrosos, ágricos o insípidos, es decir, muy inferiores a los que proceden de terrenos silíceos.

Las enmiendas que convienen a estos terrenos, consisten en la adición de arena, cal, estiércol y abono verde; pero sobre todo se modifican con la calcinación por medio de hormigueros, en cuyo caso disminuye su tenacidad, facilitando las labores, el acceso del aire y se hacen útiles para el cultivo.

Las tierras calizas son las que contienen más de un 60 por 100 de carbonato de cal, generalmente en estado de polvo fino, de escaso valor agrícola, y, con frecuencia, numerosos restos de moluscos terrestres y marinos.

Las tierras excesivamente calizas suelen ser poco fértiles y presentan un color blanquecino; se disgregan y secan con gran facilidad.

Estos terrenos reflejan mucho los rayos solares, resultando muy ardientes en los países cálidos y poco lluviosos; y sumamente fríos y húmedos en las demás regiones, efecto de la rápida evaporación del agua que absorben; contienen alguna cantidad de ácido fosfórico y poca potasa.

Las tierras mantillosas o húmíferas, son las que contienen gran cantidad de restos orgánicos procedentes del reino vegetal, que al descomponerse se convierten en una materia ligera de color negruzco, untuosa, suave al tacto y muy fértil.

Estos terrenos han estado cubiertos de bosques durante muchos años, y contienen enormes cantidades de hojas y raíces a medio descomponer, presentándose poco sueltos, e impropios para el cultivo, si no se modifican sus condiciones, calcinándolos por medio de hormigueros, o inundándolos de agua, cuando las circunstancias lo permiten, al objeto de que se pudran los restos de las plantas, que constituyen muchos y buenos fertilizantes, resultando las tierras de superior calidad.

Las tierras salitrosas son las que se hallan excesivamente cargadas de sales alcalinas y se llaman vulgarmente *salobres*, las cuales resultan impropias para casi todos los cultivos.

Como enmienda de estos terrenos debe emplearse el yeso, el superfosfato de cal, los restos de vegetales, estiércoles y cal en abundancia.

Las cinco clases de tierras enumeradas, son de pésima calidad, pero mezcladas en convenientes proporciones, teniendo en cuenta el clima, se transforman en terrenos de una fertilidad ideal. De aquí se desprende la gran importancia que tienen las enmiendas en la formación de suelos laborables.

Entas enmiendas son fáciles de realizar, en

muchos casos; pero antes de llevarlas a cabo, hay que conocer las propiedades físicas de los nuevos componentes, por medio de un sencillo análisis que cada agricultor puede practicar, con auxilio de sus propios sentidos, cuyas reglas y procedimientos expondremos sucintamente en el número próximo.

GÓMEZ OTERO
Perito Agrícola

EL ARTE DE ORDEÑAR

La mayor dificultad, en un establo de lecheras, es ordeñar como es debido.

Las personas que saben ordeñar bien son escasas, y en cambio, no se aprecia en lo que vale el servicio que éstas rinden.

Lo principal en el arte de ordeñar es hacerlo con suavidad y ligereza, siendo éste el punto esencial.

Se han hecho estudios sobre la conveniencia de los métodos rápidos y lentos para ordeñar, y se ha comprobado que empleando el último (el lento), se reduce la gordura de la leche hasta en un 11 por 100 además de disminuir también la cantidad del líquido. La ciencia nos dice que la formación de la leche comienza después de empezar a ordeñar. La ubre dilatada contiene una pequeña cantidad de leche en perfectas condiciones. El profesor Siwato, americano, de gran autoridad en la materia, compara la secreción de la leche a la de las lágrimas; éstas solamente se derraman cuando hay excitación mental de naturaleza dolorosa, mientras que la secreción láctea requiere excitación de placer; puede compararse también a la imprevista formación de la saliva en la boca de un hambriento a la vista de la comida. Hasta ahora no se sabe, con exactitud, todo lo relativo a la secreción de la leche en la ubre; pero si sabemos que cuando se ordeña lentamente, la vaca misma se vuelve perezosa, y sabemos también que si se continúa ordeñando con lentitud, deja de dar leche.

Se puede alimentar en las mejores condiciones a una vaca para que rinda la mayor cantidad de leche; pero si no se ordeña como es debido, una gran parte de los cuidados que se le prodigan se perderán, porque solamente transformará los elementos en carne y no en leche; por otra parte, tampoco debe afirmarse que ordeñando rápidamente se hará que la vaca produzca mayor cantidad de leche, pero se estimulará la secreción láctea, si se ordeña con suavidad, ligereza y buen trato.

Tan imposibilitado está el egoísta de corazón, de saborear la suprema dicha y alegría que dimana de la generosidad, como un ciego de admirar las bellezas de una puesta de sol.

De todas las huelgas que existen o amenazan, ¿cuál es la más peligrosa?

Una de la que nadie habla: la huelga de las buenas voluntades.—J. ORTEGA MUNILLA.

HISTORIAS Y CUENTOS

RUINAS DE UN PUEBLO DE HOMBRES-ÁGUILAS

Por el acierto con que es tratado en el artículo que sigue un problema tan importante y de tanta actualidad, no dudamos en transcribirlo del importante diario madrileño «El Sol», a pesar de sus ideas tan poco afines a las nuestras, en la seguridad de que será del agrado de nuestros lectores.

No es éste sólo problema andaluz; es igualmente problema gallego y problema español.

Galicia, región pintoresca de extensos y fertilísimos valles, surcados por abundantísimos ríos y arroyos, ve con dolor cómo sus aguas se dirigen raudas al mar sin un canal de riego que las detenga y utilice las riquezas inmensas de que son portadoras, salvo alguno que otro, muy pocos y de muy poca importancia, debidos a la iniciativa particular. Galicia tiene muy poco regadío comparado con el que debía tener, pudiendo asegurarse que no llega a la cuarta parte. En Galicia se mueren las plantas durante el invierno en el fondo de los valles por exceso de humedad y los cultivos de las márgenes de sus ríos son con frecuencia arrasados por las avenidas, a las que nadie se cuida de poner diques, y en verano languidecen los maizales en las márgenes de esos ríos por falta del agua para su riego que en los ríos sobra. En Galicia hay muchas comarcas muy extensas y muy fértiles sin una mala carretera; hay.....

En Galicia hay muchos abogados y muy pocos ingenieros; muchos políticos y muy pocos agrónomos; mucha emigración y muchos terrenos incultos, y aun los cultivados lo están sólo a medias. En Galicia hay muchos Ohanes.

Hoy debería titularse esta sección: *Historias que parecen cuentos*. Va el artículo:

A Ohanes no suben más que los hombres-águilas. Una vez fué a Ohanes un obispo o un arzobispo, y le tuvieron que llevar en hombros los feligreses, como a los triunfadores romanos. Cuentan que quiso hacer un alto en la cuesta, para dar descanso a los hombres que lo conducían. En pie, frente al precipicio, pidió que le construyeran allí una ermita para adorar a Dios... Fué un acto de fervor religioso, sin duda, porque el camino de Ohanes es el camino de la Amargura, y el precipicio se ahonda, según se camina hacia el cielo...

Ohanes es un pueblo almeriense cuyo campamento se levanta sobre rocas, en la cumbre de un monte. Para edificar las casas, tuvieron los hombres que arrojar de sus nidos a las águilas. En otros tiempos, Ohanes fué teatro de luchas sangrientas entre moros y cristianos. Conserva vestigios árabes, y cuentan los hombres viejos leyendas épicas...

Es un pueblo agrícola. Es decir: fué un pueblo agrícola. Hoy, Ohanes es una ruina, un cementerio... Hablo de él para baldón de los Gobiernos de España. Los hombres de este pueblo derruido realizaron un esfuerzo de titanes para crear

lo. Los gobernantes lo han dejado que se hunda, sin dolor. La jurisdicción está dividida en dos, por un barranco enorme, por donde circulan de vez en vez caudales de agua, que se pierden estérilmente. En las dos vertientes está construida la vega. Los hombres, para ejemplo y enseñanza de lo que puede hacer el Gobierno, arrancaron las lastras de los cerros y llenaron los huecos con tierra. Sobre esta tierra vertieron muchas veces su sangre. Y la tierra fructificó...

De Ohanes, dijo un prosista almeriense, que hubiera triunfado en España, de no haber nacido en Almería—Pepe Jesús,—que era un libro abierto, en medio de la vida, para demostrar hasta donde es de fructífero el trabajo de los hombres. En realidad, este pueblo, construido en Inglaterra o en Francia, tendría fama universal.

Produce el campo una uva dorada y jugosa. Por cincuenta libras de este fruto pagaron los ingleses cien pesetas. El esfuerzo de los trabajadores del campo obtuvo recompensa. Y este pueblo, que fué antes nido de águilas, vivió en paz y felizmente mientras los productos de su tierra iban al extranjero libremente y contaban sus ingresos por libras o por pesos...

Ohanes se derrumba hoy. Su vega, cuyos bancales parecían, por lo simétrico de su construcción, la dentadura de una mujer bonita, se ofrecen al viajero de ahora desdentados y sucios... Viene una nube, y se lleva un trozo de campo. Lo ve el pueblo, se pone triste, y lo deja desmoronarse abatido e impotente... No es el suyo un dolor de un pueblo de propietario que pierde algo de su patrimonio; es el dolor de un pueblo que levantó con su esfuerzo un jardín sobre rocas, y ve deshecha su obra de arte para siempre tal vez...

¿Cómo se ha podido llegar a este estado de abatimiento? En Ohanes no hay grandes propietarios. Como cada uno hizo y cuidó una parte de huerto, el huerto es de todos. El criado tiene tantas tierras como el señor. Sólo que el criado trabaja las suyas y las del otro. Por eso es criado. Porque trabaja más que el señor... Mientras las uvas se exportaban a los puertos de América del Norte, o a los mercados ingleses, y mientras las encinas del monte atraían las nubes periódicamente, los criados y los señores vivían bien. Pero vino la guerra, y con la guerra, las restricciones para el embarque de la uva, y el hermoso fruto se pudrió en las parras, al sol... Y sobre esta calamidad llegó otra: el cacique. El cacique hizo carbón de las encinas del monte, y desde entonces no llueve en el campo, a pesar de que el pueblo se lo pide muy devotamente a San Marcos, que es su Patrón. Lo gracioso del caso es que el cacique está muy resentido con el santo... porque una gran parte del pueblo muere de hambre.

De la miseria de este pueblo—como de la miseria de todos los pueblos de España—es responsable el Gobierno. Los hombres de aquí no pidieron nada a nadie para crear un campo artificial, en fuerza de dinamita, sudor, sangre... No pidieron encinas para sus montes. Ni cauces para sus aguas. Ni caminos para desarrollar su comercio. Ni abonos para sus tierras. Ni vías

férreas para transportar sus uvas. ¡Y eso que cuesta tanto el transporte de un barril a Madrid como a Norteamérica! No pidieron siquiera una línea telegráfica con la Corte. Al contrario. Se fueron con las águilas para estar lejos de los hombres. Y más lejos aún de los cortesanos. De los que dirigen los destinos de nuestro país.

Pero los cortesanos, para premiar el esfuerzo de estos luchadores anónimos, enviaron allí al cacique. Y por si esto era poco, organizaron de tal suerte las autorizaciones inglesas para la exportación de la uva, que las autorizaciones se vendieron como las actas de diputados, en pública subasta. Los parraleros no pudieron comprarlas, y vendieron su fruto a bajo precio. Los negociantes, amparados por los caciques, compraron todas las uvas que se tostaban al sol, y se dedicaron al negocio de exportación. Ellos se han enriquecido. Los parraleros están a punto de perecer...

Ohanes se dispone a emigrar. He aquí un nuevo aspecto del problema agrario. No es una lucha de señores feudales modernos contra trabajadores conscientes. No se trata de resolver el problema de la gran propiedad de la tierra. Es sencillamente la lucha de unos hombres humildes que tienen pequeñas propiedades—el ideal de todos—contra un Estado monstruoso que absorbe la vida de los pueblos buenos, sencillos, trabajadores y felices, para levantar sobre el dolor el tinglado de una política cruel y bárbara...

Hay en Ohanes muchas casas derruidas. Cuando se hunde el techo de una habitación, los habitantes se trasladan a la inmediata mansamente. He visto a una pobre mujer anciana, que gemía bajo un techo pronto a desplomarse. El hijo pide a Dios que dure el techo lo que la vida de su madre. El no podrá vivir allí más. Pero se irá lejos del pueblo y de España. ¡Se irá a un país donde las casas sean fuertes, limpias y alegres! ¡¡¡Y donde los hombres tengan corazón!!!...

RODOLFO VIÑAS

Copiamos:

«Dicen de la Ciudad Condal que el cajero del Sindicato del Arte de imprimir, inventor de la «censura roja», se ha fugado de Barcelona, llevándose consigo los fondos de la Caja de resistencia, que ascendían a 6. 000 pesetas

Los hay que son más bolcheviquis que el mismo Lenine. ¡Claro! lo que habrá dicho: Si el bolcheviquismo preceptúa que lo tuyo es mío y todo de todos, ¿qué inconveniente hay en que yo me lleve estas pesetas que por ser de todos también son mías?

Y no se crea que éste es el primer caso. Se van dando tantos... que se ha perdido la cuenta.»

BIBLIOGRAFÍA

La Mutualidad Escolar y su influencia en la educación y progreso social, por D. León Leal Ramos.—Trabajo premiado con *Mención Honorífica* en el concurso de 1918, organizado para la «Fiesta de la Aseguración» de Valencia, por la «Asociación Nacional de la Prensa de Seguros». Un vol. de 146 pags.; precio, 2 pts.

El nombre del autor, basta para recomendar la obra, y ciertamente que nosotros no hemos quedado defraudados, después de leerla, en el concepto que de ella nos formamos ya por anticipado, desde el momento mismo que llegó a nuestras manos.

Campea en todas sus páginas erudición copiosa, observación muy reflexiva de la psicología del niño y del hombre, sólido raciocinio y estilo claro y galano, que permite leer sin fatigarse.

Creemos este libro muy útil para todos los educadores de la niñez. Recomendamos a los padres y a los maestros que se empapen en él. La luz que brilla en las páginas de *La Mutualidad Escolar y su influencia en la educación y progreso social*, les señala nuevos horizontes y pone en su mano un precioso resorte para lograr una formación de los niños de hoy que nos dé los hombres de mañana, tal como los quieren la Religión y la Patria.

Para que se vean los diferentes aspectos que el tema ofrece y el Sr. Leal Ramos desenvuelve, transcribimos el índice de la obra.

Dedicatoria.—Introducción.—Lo que son las Mutualidades.—La Escuela y la Mutualidad.—Por la Mutualidad a la práctica del ahorro.—Por la Mutualidad a la práctica de la previsión.—Por la mutualidad al robustecimiento de la voluntad.—Por la Mutualidad a la perseverancia.—Por la Mutualidad a la supresión del favoritismo corruptor.—Por la Mutualidad al imperio de la ciencia.—Por la Mutualidad a la solución del problema económico de la juventud y de la vejez.—Por la Mutualidad a los seguros sociales.—Por la Mutualidad al seguro técnicamente organizado.—Por la Mutualidad al desarrollo del espíritu de asociación.—Por la Mutualidad a la armonía y solidaridad social. (El socorro de enfermedad y funerario).—Por la Mutualidad a la estimación de las pequeñas cosas y al aprovechamiento del tiempo.—Por la Mutualidad al progreso de la industria.—Por la Mutualidad a la sanidad pública.—Por la Mutualidad a la preparación para los menesteres de la vida en general y de la vida ciudadana.—Trascendencia educativa extraescolar de la Mutualidad.—La Mutualidad no sólo interesa a los alumnos pobres.—Las Mutualidades de niñas.—Observación final.

Sindicato político, Sindicato paralítico.

Trabaja para que tu Sindicato sea el mejor de todos, y serás el mejor socio de todos.

Cartilla Social

DE LOS ESTADOS UNIDOS
DESCANSO DOMINICAL

Los yanquis, que ya sorprendieron al mundo con el *Angelus* de guerra, y luego con la prohibición de las bebidas alcohólicas, acaban de publicar la siguiente ley sobre el descanso dominical que tumbará de espaldas a cuantos creen, y son muchos, que las repúblicas están reñidas con el buen sentido religioso-social y han de ser oficialmente ateas, como las vecinas. He aquí el singular preámbulo, admirable por muchos conceptos, y las severas y curiosas prescripciones de la nueva ley yanqui:

«La santificación del domingo es: primero, un asunto de interés público; segundo, un descanso útil de las fatigas corporales; tercero, una ocasión de dedicarse a sus deberes y recordar los errores que afligen a la humanidad; cuarto, un motivo particular de honrar, en casa y en la Iglesia, al Dios Creador y Providencia del Universo; quinto, un estímulo para consagrarse a las obras de caridad, que son la honra de la humanidad. Considerando que hay incrédulos o insensatos, los cuales, despreciando sus deberes y las ventajas que procura a la humanidad la santificación del domingo, ultrajan la santidad de ese día, entregándose a sus placeres y trabajos; que tal conducta es contraria a sus propios intereses como cristianos y perturba los espíritus de los que no siguen esos malos ejemplos; que esa clase de personas perjudican a toda la sociedad, introduciendo en su seno tendencias de disipación y hábitos de inmoralidad; el Senado y las Cámaras decretan:

Primero. Queda prohibido, en domingo, abrir los almacenes y las tiendas, ocuparse en un trabajo cualquiera, asistir a un concierto, baile o espectáculo, bajo pena de una multa de diez a veinte chelines (12'50 a 25 pesetas) por cada contravención.

Segundo. Ningún viajero podrá emprender un viaje en domingo, ni aun en coche, excepto en caso de necesidad que juzgará la policía.

Tercero. Ningún hotel ni taberna podrá abrirse en domingo a las personas que habiten en el municipio, bajo pena de multa o clausura del establecimiento.

No es necesario que os exhortemos más largamente (¡tanta urgencia reviste el problema!) a proseguir con celo y constancia aquella acción económica y social. Vigilaréis, sin embargo, por que vuestros fieles de las clases populares no se dejen arrastrar por la confusión de las opiniones y por la agitación de los espíritus, ni caigan en la desgracia de abandonar la senda trazada por las enseñanzas del Cristianismo, que expuso de manera insuperable nuestro predecesor, de feliz memoria, en su Encíclica Rerum novarum. Peligro más evidente y serio ahora que toda organización social está puesta en entredicho y en que la caridad de los ciudadanos parece como debilitada y casi obscurecida por una tempestad de envidias y celos.—BENEDICTO XV.

INFORMACIONES SOCIALES

DE NUESTRO «CENTRO» Y SUS OBRAS

PROPAGANDAS AGRARIAS

DEL MITIN DE PIÑEIRA

Ya conocen nuestros lectores al Sindicato de S. Juan de Piñeira (Ribadeo). Todavía volvemos a ocuparnos de él, porque nace lleno de vida, en medio de la contradicción y guerra de los adversarios, y promete mucho para el bienestar del país.

La presentación en público de este Sindicato se hizo con el mitin dado en la tarde del día 11 de mayo, del cual, a falta de tiempo y espacio, hicimos el resumen en breves líneas en la sección de noticias de nuestro número anterior.

Inútil recordar a los oradores ni hablar de los temas y de la pericia con que trató cada uno el suyo. Vamos a fijarnos en algunos detalles.

La mañana se presentó muy mal. La lluvia era copiosa y el viento fuerte. Esto contrariaba visiblemente a los de Piñeira que temían por su *mitin*. La tarde, inmejorable, apacible, sin sol, sin viento y sin lluvia. Con lo cual no hay para que añadir que el mitin se celebró con la mayor placidez y con la asistencia de un verdadero gentío.

Una nota muy simpática, que queremos hacer resaltar, dieron los dos miembros del Sindicato de Visma (Coruña), D. Manuel Rodríguez Seoane y D. Luis Fernández Cabanas. Son hombres que están probando lo que son y hacen los Sindicatos, y dicen ufanos: Nosotros vendíamos la cebolla, que cultivamos en abundancia, a 4 pesetas banasta, y cuando más a 5, en la Coruña, para que los traficantes la exportaran a Cuba u otros puntos del extranjero. Pensamos que nuestro Sindicato podía hacer la exportación por sí mismo. Contratamos barco a este fin... y la banasta, que, cuando más, nos producía 5 pesetas, llegó a dejarnos 17'50.

En nuestro Sindicato muchos socios tenían el ganado en aparcería. Querían llegar a tenerlo propio. Para esto basta-

ba que la Caja Rural les prestara dinero, a módico interés, como prestan siempre las Cajas Rurales. Dinero no teníamos, pero teníamos *crédito*. Con la garantía de la *responsabilidad solidaria e ilimitada* de todos los socios, la casa Pastor, de la Coruña, nos prestó 27.000 pesetas. Los socios van teniendo ganado propio; pagamos la deuda y los intereses, y nuestra Caja Rural cuenta con unas 6.000 pesetas de fondo de reserva.

Con ejemplos de esta índole nos demostraron cómo logran los más brillantes triunfos económicos; cómo dan de lado a la política, no permitiéndole la entrada en el Sindicato; cómo hacen gala de ser católicos sin respetos humanos, y cómo vencen en buena lid y con el arma de la razón y de la laboriosidad perseverante a sus enemigos, que lo son especialmente los socialistas y revolucionarios.

La eficacia de este género de predicaciones o conferencias en el ánimo de los labradores que escuchaban, la dejamos a la consideración de los lectores. Allí se vió el efecto, cuando, pocos momentos después, el párroco Sr. Abelleira, adelantándose en la tribuna, dijo: Si os decidís a inaugurar la Caja Rural, ahí tenéis 1.000 pesetas que impongo en ella desde ahora mismo. De diferentes lados surgieron voces llenas de entusiasmo, ofreciendo quién 500, quién 100, etc. hasta reunir más de 4.000 pesetas.

Se va a proceder a la colocación de este dinero y además los labradores de Piñeira se proponen iniciar sin demora su vida social con operaciones que redunden en beneficio de todos.

Queremos que queden consignados aquí los nombres de los que componen la Directiva del Sindicato de Piñeira.

Por designación del Diocesano, ha sido nombrado consiliario el Sr. Cura párroco, D. Ramón Abelleira Martínez.

Forman la primera Junta Directiva: D. José Páez Fernández, presidente; don Eugenio Rodríguez Fernández, vicepresidente; D. Jesús Rodríguez Rodríguez,

tesorero; D. José Maseda García, secretario; D. Eugenio García Fernández, vicesecretario, y D. Crisanto Páez Martínez, D. José Riopedre Martínez, D. Juan Sarmiento Mencía, y D. Benito Fernández Rodríguez, vocales.

El Consejo de Vigilancia quedó constituido por D. Antonio Sarmiento Lozano, presidente; D. José García Sarmiento, vicepresidente, y D. José Fernández López y D. Pedro García Alonso, vocales.

Del mitin de Piñeira se ocuparon extensamente los colegas de Ribadeo «Ribadense» y sobre todo «Riberas del Eo», a los cuales agradecemos el encomio con que aplauden la labor de nuestros propagandistas; no porque estos nuevos apóstoles del bien busquen aplausos o necesiten los estímulos de la adulación para arrostrar las penalidades de la vida de propaganda, sino porque, llevando por norma hablar con llaneza, sin afeites ni retóricas, diciendo la verdad escueta, bianda o áspera, como sea, el que ésta así agrade a las personas cultas y cautiva a los pueblos es una excelente prueba de la bondad de la causa, aunque luego se atribuya el mérito a la habilidad y arte de los que la propagan.

EN VILAFRAMIL, DEVESA Y RINLO

Los días 12, 13 y 14 tuvieron lugar actos de propaganda en Villaframil, Devesa y Rinlo, respectivamente, aprovechando para estos actos amplios locales de que disponen todas estas parroquias. En todos estos actos la concurrencia fué muy numerosa, casi siempre hasta rebosar los espaciosos salones utilizados para este objeto. En Villaframil expusieron la doctrina de la sindicación católico-agraria los Sres. Sanz y Saavedra. En la Devesa y Rinlo habló el señor Saavedra solo, porque D. Salvador Sanz había tenido que regresar a la Coruña con sus compañeros Sres. Rodríguez Seoane y Fernández Cabanas.

En Villaframil la propaganda halló acogida favorable y decidida de parte de un buen núcleo de labradores prestigiosos, que desde luego se mostraron resueltos a constituirse en Sindicato.

En la Devesa y Rinlo, aunque no así decidida, la propaganda allí realizada halló buena acogida, tiene partidarios convencidos, y hay motivos de esperar

que los labradores discretos y sensatos se convenzan de que entre todas las asociaciones ninguna les tiene tanta cuenta como el Sindicato, y entre todos los sindicatos ninguno reúne las garantías económicas, de moralidad y honradez, que reúne el Sindicato Católico, que sin ser una cofradía, trata de alejar a sus socios de la degradación y del vicio, creando en ellos hábitos de honradez, de virtud y bien obrar, de laboriosidad y buena administración, con lo cual se dignifican y mejoran moral y económicamente.

ULTIMAS IMPRESIONES

Echando una mirada de conjunto sacamos la impresión de que el labrador honrado, hacendoso, libre de vicios y con algún medio de vida, aunque escaso, comprende con facilidad la doctrina que propagamos y se encariña con ella, porque en ella encuentra soluciones a los problemas que a diario se le ofrecen.

Por otra parte nuestras doctrinas y nuestros Sindicatos tienen enemigos, dispuestos siempre a hacerles la guerra, rara vez a cara descubierta, por lo general en forma solapada y utilizando las armas innobles del ridículo, del escarnio y el sofisma, de la calumnia y el halago de las bajas pasiones del pueblo, de la violencia y otras semejantes.

Como estos enemigos son los mismos en todas partes, en ninguna se nos hacen de nuevo.

Allí donde hay caciques, cuya fuerza consiste en que el pueblo carezca de independencia económica y social, el cacique es el enemigo.

Allí donde hay usureros y traficantes que miran al medro y no reparan en medios, los usureros y sus hermanos los traficantes de mala ley y sin conciencia, son los enemigos.

Allí donde hay socialistas, o gente sin propiedad, sin religión y sin Dios, que aman y predicán la revolución para vivir sin freno; que proclaman la supresión de la propiedad y la comunidad de bienes para apropiarse de lo ajeno; que quieren trabajar poco, ganar mucho, gastar más y vivir sin el ansia y el cuidado de ahorrar para el día de mañana; todos esos y otros tales son enemigos jurados de los Sindicatos.

Los labradores tienen que fijarse de donde vienen los ataques.

EL ESTADO Y LAS OBRAS SOCIALES

PROTECCION A LOS NUEVOS LABRADORES

Importante Real decreto

El presidente del Consejo sometió el 24 de mayo a la firma de S. M. el Real decreto siguiente:

De acuerdo con mi Consejo de ministros y a propuesta de su presidente vengo en decretar lo siguiente:

Artículo primero. Los adquirentes de lotes y parcelas provenientes de la división de predios de propiedad particular, que de modo voluntario se haya efectuado durante los dos meses precedentes, o se efectúe después de la publicación de este Real decreto, podrán constituir una Asociación cooperativa del modo que el artículo octavo de la ley de 30 de agosto de 1917 estatuyó para los nuevos pobladores de terrenos públicos, bajo la dirección y el patronato de la Junta Central, ordenada por el artículo sexto de la citada ley.

Artículo segundo. Cada una de las Asociaciones que autoriza el artículo anterior, podrá obtener en la medida y bajo las condiciones que a su instancia fijará la Junta Central, con cargo al crédito que menciona el artículo décimo de aquella ley, los auxilios pecuniarios que los nuevos propietarios necesiten para establecer sus explotaciones agrícolas, en términos que concilien este resultado y las razonables garantías de reembolso al Estado de las cantidades que éste anticipa.

Artículo tercero. A propuesta de la Junta Central, el ministro de Fomento someterá al Consejo de ministros cada vez, la aprobación del concierto mediante el cual una Asociación haya de obtener los recursos con que el artículo anterior permite auxiliar.

Dado en Palacio a 24 de mayo de 1919.—El presidente del Consejo de ministros, Antonio Maura y Montaner.

DE LA DIRECCION DE AGRICULTURA

La constitución de Sindicatos Agrícolas

Por la Dirección General de Agricultura se publica la siguiente circular:

«Dada la importancia que para fomentar el espíritu de asociación rural, difundir la cooperación y acudir de un modo eficaz a llenar los servicios necesarios para salvar la agricultura, tiene la constitución de Sindicatos agrícolas y Cajas rurales con arreglo a la ley de 28 de Enero de 1906 y al Reglamento de 16 de Enero de 1908, y no pudiendo muchas de las entidades agrícolas disfrutar de las exenciones y beneficios que la ley concede, debido a que, no obstante haber presentado las instancias en el Gobierno civil de la respectiva provincia, se demora su remisión al ministro de Fomento, ora por disponer tramitación e informes que la ley no preceptúa, o ya por remitir los expedientes sin acompañar todos los documentos que ésta previene, esta Dirección General, a fin de que no se entorpezca la constitución y declaración de verdaderos Sindicatos agrícolas para el goce de las exenciones y beneficios que determina la ley, acordó se interese de los gobernadores civiles remitan con urgencia los expedientes de Sindicatos agrícolas que a los mismos se hayan presentado y procuren que en lo sucesivo dicha remisión se haga el día siguiente de haberse presentado la instancia, acompañando a la misma dos ejemplares de los Estatutos, relación de las personas que forman el Sindicato, con expresión de las que forman el Comité director, y de los recursos acordados para el sostenimiento de la entidad, debiendo las instancias estar firmadas por un número de diez de las personas que deseen formar el Sindicato, de conformidad con lo dispuesto en el artículo segundo de la ley y primero del Reglamento».

CRONICA SOCIAL

Asambleas de Federaciones Por los frutos se conoce el árbol

El movimiento se demuestra andando, y el poder regenerador de la acción social católica lo demuestran sus obras.

Recientemente celebraron asambleas varias Federaciones de Sindicatos Agrícolas católicos. Recordamos la de Palencia, la de la Rioja, la de Toledo, la de Burgos, la de la Mancha y la de Valladolid. ¡Qué datos tan hermosos se dieron a conocer en esas asambleas!

La Federación de la Rioja, p. e. que agrupa 16.000 labradores en 167 Sindicatos, presenta un balance en que los préstamos hechos por la Caja Central ascienden a 770.000 pesetas, y el movimiento general de fondos se eleva a la suma de 15.500.000. Esta Federación acordó crear una bodega cooperativa regional y aprobó las bases para un proyecto de conversión de los obreros en propietarios mediante los fondos de las Cajas de Socorro de los Sindicatos. En este mismo sentido trabajan otras Federaciones, y por cierto con fruto, pues son ya centenares los que hace pocos meses eran simples braceros y hoy son colonos o propietarios.

Otro ejemplo.

La Federación de Valladolid, no obstante las dificultades que se presentaron, hizo para sus sindicatos las compras siguientes en 1918: 151.000 ks. de nitrato de sosa, que importaron 151.000 pts.; 28.060 ks. de azufre flor sublimado, por 31.171 pts.; 1.352.000 ks. de superfosfato, por 331.659 pts.; maquinaria agrícola de diferentes clases, por valor de 16.585 pts.

Por estos datos cogidos al azar se ve cuanto benefician al pueblo estas asociaciones en que los humildes se unen con el suave aglutinante del amor de Dios y del prójimo.

El reverso de la medalla Efectos destructores del odio

Mientras al amor construye y edifica en el campo católico, el odio no cesa de destruir desde el campo socialista.

El Catolicismo hace que las clases diversas de la sociedad, informadas de mutuo y sincero amor, se apoyen unas a otras. El Socialismo, sembrando odios, trata de hacer imposible la vida de unos con otros. El Catolicismo quiere multiplicar los propietarios, y que no haya obrero que no pueda llegar a serlo. El Socialismo cierra la puerta al deseo natural de poseer algo, pretendiendo despojar de la propiedad a los mismos que la tienen. Los medios que usa son la violencia, el atropello, el incendio y la destrucción.

El 7 de mayo llegaron a Talaván (Cáceres) 50 socios del Sindicato católico de Mirabel, buscando trabajo. Los socialistas, más numerosos, se lanzaron contra ellos y los arrojaron del pueblo. Y ¡viva la fraternidad!

En Carcier (Valencia) 50 obreros católicos se asociaron en católico en uso de su derecho. Los socialistas, reunidos en una sociedad de tonos ácratas, en número de 500, no lo pudieron tolerar, y con amenazas de muerte obligaron a los católicos a adherirse a la sociedad ácrata. Y ¡viva la libertad!

En un cortijo de la provincia de Almería, propiedad de D.^a María Acosta, unos campesinos prendieron fuego, destruyendo 200 fanegas de cebada preparada para la trilla y considerable cantidad de paja. No hicieron más que poner en práctica las ideas bolcheviquis tan extendidas por los campos andaluces y llevar a cabo las amenazas de los revolucionarios contra los ricos. Por este camino vamos seguros a la igualdad... a la igualdad de los gazapos que se encuentran en soto quemado.

Suscripción para la propaganda católico-social

Lentamente van recaudándose sumas para la grandiosa obra de nuestros días, la propaganda social.

Asciende lo recaudado a 124.500 pesetas.

¡Lástima que estos donativos lleguen con tanta lentitud!

NOTICIAS VARIAS

Por R. D. del 17 de mayo fué nombrado el general La Barrera Comisionado especial del Gobierno en Andalucía para todo lo concerniente a los servicios de Seguridad y Vigilancia.

Por otro R. D. posterior se determinan sus facultades y la asignación que ha de cobrar en el desempeño de su cometido.

Ejercerá facultades gubernativas en las 8 provincias andaluzas y todas las autoridades le prestarán los auxilios que demande; transmitirá a los Gobernadores las órdenes del Gobierno; podrá dictar órdenes a la Guardia civil, funcionarios de Seguridad y Vigilancia y demás autoridades locales; y tendrá la asignación de 10.000 pesetas mensuales, que se descomponen así: gastos de representación, 1.500; para transportes, 2.500; gastos reservados, 2.500; gastos de material, 1.500; gastos de todas clases de auxiliares a sus órdenes, 2.000.

Por R. D. firmado el 21 del pasado se concede a las Universidades la autonomía.

El R. D. es bastante extenso y concede a la Universidad la condición de persona jurídica, para todos los efectos del Código Civil en el cap. II del tít. II, y por tanto podrá adquirir, poseer y enajenar bienes de todas clases.

Corresponde a la Universidad dar las enseñanzas necesarias para obtener títulos académicos; para ello organizará el cuadro de estudios correspondiente a cada facultad, determinará los métodos pedagógicos y establecerá las pruebas de aptitud.

Los certificados no habilitarán para ejercer profesiones, sino que será necesario comparecer ante tribunales compuestos de elementos universitarios y profesionales.

Cada Universidad y aun cada Facultad contará con recursos para dotar su personal y servicios; conforme a las bases que el mismo Decreto establece.

Nuestros lectores habrán reparado en el artículo *Pro el Agro*, que va autorizado con la prestigiosa firma de nuestro distinguido amigo particular el erudito Cronista de Ortigueira, D. Federico Maciñeira.

Ahí se ve lo que un ayuntamiento puede hacer, si hay buena voluntad en los ediles que lo forman.

Todos los ayuntamientos debían tener empeño en presentar su *hoja de servicios*, para que los pueblos se hiciesen cargo de que dicen mal, cuando dicen que el ayuntamiento no sirve para nada, y de que piensan mal, cuando piensan que el ayuntamiento es un nido de sanguijuelas dispuestas a sorberse la sangre de los vecinos.

El artículo 29 de la vigente ley electoral fué bastante espléndido este año: regaló a la nación 80 diputados, como ochenta soles.

Los que falían ya los sacarán hoy de las urnas los electores o los electoreros.

Mondoñedo fué el único destruido de la provincia donde se aplicó el art. 29. Merced a él es su diputado don Felipe Lazcano, ciervista, abogado de la Tabacalera y vicepresidente de la Sección de Tráfico marítimo.

Se dice que a mediados de mes visitará el distrito en compañía del Sr. Montero Villegas.

Hállase entre nosotros desde hace unos 10 días el oficial de Correos D. Andrés de las Heras, habiendo tomado posesión de la Administración de esta ciudad, de la cual viene nombrado jefe.

Se ha notado la presencia en Galicia de ciertos agentes dedicados a comprar vacas de cría, que luego se llevan a Francia. Allí la guerra aniquiló la raza, o poco menos.

¡Ojo, labradores! ¡No os dejéis engañar por los precios exorbitantes que os ofrecen! Sabemos que por alguna vaca llegaron a pagar 1.750 pesetas.

Sólo debéis vender con estas condiciones: 1.ª que vuestra cuadra quede bien repuesta; 2.ª que la vaca de mejores condiciones y la ternera que prometa más, queden siempre en casa.

¡Ojo, labradores! Durante la guerra se vendieron reba-

ños enteros de ovejas. Las pagaban mucho. Cuando los vendedores se dieron cuenta, ya no tenían ni podían adquirir ovejas.

Con las vacas puede ocurrir algo semejante.
¡Ojo, labradores!

En su reciente viaje a Barcelona el ministro de Abastecimientos Sr. Maestre manifestó, que con objeto de fomentar la producción nacional y contribuir a la independencia económica de España, prepara la creación de un ministerio que se llamará de Producción e Industria.

Abarcará este ministerio 5 Direcciones generales, correspondientes a estas secciones: Transportes, Comercio, Abastos, Marina mercante y Trabajo.

La Compañía de ferrocarriles del Norte subió considerablemente el precio de los billetes de los segadores que de Galicia suelen ir a Castilla. Al parecer el aumento viene a alcanzar unas 25 pesetas en billete. Por este motivo muchos infelices tuvieron que quedarse en su casa. Además esto origina a los castellanos una gran escasez de brazos de labor, que lleva consigo cuantioso aumento de gastos en la recolección.

De modo que al labrador se le puede encarecer y dificultar la vida por todos los medios, y luego exigir que surta de trigo, carne, etc. a precio de tasa. ¿Hay derecho?

Coincidiendo con la consagración de España y la inauguración del monumento al Corazón de Jesús en el Cerro de los Angeles (Madrid), el 30, a las 12 de la mañana, se verificó solemnemente la consagración de Mondoñedo al Corazón divino. Tuvo lugar el acto en la Catedral, con exposición de su divina Majestad, asistiendo el Ayuntamiento con mazas, el Seminario, las Escuelas, la Sociedad de Obreros Católicos, y numerosos fieles.

Por la mañana se repartieron gran número de comuniones, y el pueblo engalanó con colgaduras sus edificios y casas.

El próximo día 6, a las 8 de la tarde (hora oficial), dará principio la novena a San Antonio, con que sus devotos le honrarán como en años anteriores, en la capilla del Carrascal.

Todos los alcaldes de la ribera del Avia (Orense) se han presentado al Gobernador de la provincia para ponerle de manifiesto la angustiosa situación en que quedaron los viñedos a causa de la ola de frío durante los últimos días del mes de abril. Entregaron al gobernador una instancia que dirigen al Presidente del Consejo de Ministros y a los ministros de Hacienda y de Fomento, solicitando, que se realicen obras públicas, que se condonen las contribuciones durante dos años o que se conceda un crédito a largo plazo, sin interés, al igual que en diversas ocasiones se hizo con las provincias de Levante.

Son muy satisfactorias las noticias que tenemos de los sindicatos pertenecientes a la provincia de la Coruña, en esta diócesis.

Para el día 25 del mes anterior estaba anunciada la constitución de un nuevo Sindicato en Casares; y para el 29, la de otros dos, en Seijas y Deveso, respectivamente.

Pronto esperamos ver nacer otros cuya preparación está más o menos adelantada.

Ha dado a luz con toda felicidad un niño la esposa de D. José M.º Rego González.

Felicitemos a nuestro distinguido compañero, Depositario del CENTRO DE ACCION SOCIAL CATOLICA, por el fasto suceso del nacimiento de su primogénito.

Ha sido nombrado Coadjutor del Carmen (Ferrol) el presbítero D. José Pérez Bermúdez.

La Asociación de Maestros de la provincia de la Coruña ha creado dos premios titulados Sofía Casanova, para los niños que durante el año más se hayan distinguido por actos humanitarios.

Para fundar Sindicatos Agrícolas y Cajas Rurales

SINDICATOS Y CAJAS RURALES

Su Administración y contabilidad por el R. P. Luis Chabaud y Errazquin, Doctor en Derecho, Prefecto de Estudios de la Universidad Comercial de Deusto y miembro del Consejo técnico de la Acción Popular, de Barcelona.

OBRA ABSOLUTAMENTE INDISPENSABLE

no sólo para organizar Sindicatos Agrícolas, sino también para regirlos, llevar su contabilidad, etc.

NO DEBE FALTAR EN NINGUN SINDICATO

PRECIO 5'50 PESETAS.

LA RECONSTITUCION NACIONAL POR LOS SINDICATOS AGRICOLAS

por D. Juan Francisco Correas,

propagandista de la Confederación Nacional
Católico-Agraria

La experiencia del autor y su espíritu observador, que se reflejan en las páginas de este libro, hacen utilísima esta obra para mostrar la necesidad de los Sindicatos Agrícolas, vencer los obstáculos, y regir las fundaciones.

PRECIO 6'50 PESETAS.

LAS CAJAS RURALES EN ESPAÑA Y EN EL EXTRANJERO

POR EL P. NARCISO NOGUER, S. J.

TEORIA, HISTORIA, GUIA PRACTICA LEGISLACION, ESTATUTOS Y FORMULARIOS

Obra utilísima para la fundación y sostenimiento de las Cajas Rurales, anejas a los Sindicatos.

PRECIO 5'50 PESETAS

DOCUMENTACION NECESARIA PARA LA FUNDACION DE LOS SINDICATOS Y CAJAS RURALES

Libros de Actas, Registros de Socios, libros Diario y Mayor, Talonarios de recibos, citaciones para Juntas, peticiones y pólizas de préstamos, solicitudes de ingreso, etc. etc. en una palabra:

Todo el material preciso para la buena marcha de estas utilísimas obras sociales, exclusivamente impreso y a propósito para este objeto.

Para fundar Mutualidades Escolares

GUIA PRÁCTICA DE LA MUTUALIDAD ESCOLAR

POR D. ALFONSO ALVAREZ Y SUAREZ ARTAZU
Licenciado en Derecho y Ciencias Sociales

Obra indispensable para la fundación y sostenimiento de estas obras.

DOCUMENTACIÓN PARA LAS MUTUALIDADES ESCOLARES

Actas de constitución, solicitudes al Gobernador, Director del Timbre, Ministro de Instrucción pública, etc., etc.

Pidanse a la Administración de "Acción Social,"

LA NATURALEZA

POR J. M. BALSEIRO QUIROS

Libro que trata la cuestión de la tierra, de suma actualidad ahora, por las reformas anunciadas en el régimen de la propiedad.

Lo remite franco de porte esta Administración, previo el envío de 2 pesetas.

GRAN FÁBRICA DE JABON

DE

DOMINGO CORDERO FERNÁNDEZ

(Lugo-Villalba) Boizán

Esta casa hace contratos con los Sindicatos Agrícolas, para el suministro de jabones a sus socios, concediendo buenas facilidades para el pago.

ACCION SOCIAL

PRECIOS DE SUSCRIPCION (Pago adelantado)

Mondoñedo, mes 0'55 pesetas, Fuera, semestre, 2.50. Año, 4.50, Extranjero, año 6.

Para entidades y particulares asociados, semestre, 2, año 3.

TARIFA DE ANUNCIOS

(PAGO ADELANTADO)

Plana entera	—	—	—	—	20 ptas.	Tamaños menores, sueltos, reclamos, comunicados y gacetillas: línea, 0'25 ptas.
Tres cuartos de id.	—	—	—	—	16 "	Anuncios telegráficos: constarán de 15 palabras, siendo su precio el de 50 céntimos inserción. Por cada palabra que exceda del número ya indicado 5 céntimos.
Media id.	—	—	—	—	12 "	El impuesto del timbre a cargo del anunciante.
Un cuarto de id.	—	—	—	—	6'50	
Un octavo de id.	—	—	—	—	4'50	
Un dieciséis avo de id.	—	—	—	—	2'50	
Un treinta y dos avo de id.	—	—	—	—	1'50	

RECARGOS: En la portada y primera plana, precios dobles. En planas de texto, cubiertas de color y última de cubierta, 50 por 100. En lugar fijo, 25 por 100. Esuelas fúnebres, 50 por 100.

DESCUENTOS: Por abonos de año 40 por 100. Por menos de un año, un tanto por 100 igual al número de inserciones. Para suscriptores: descuento especial de 5 por 100. Para entidades y particulares asociados el 10 por 100.

SELLOS
DE
CAUCHO
Y METAL

La
Administración
de esta
REVISTA
que tiene la
representación
de una de las más
importantes
fábricas de
España,
los facilita
a precio de
catálogo.

LA COMPETIDORA UNIVERSAL

Explotación de las canteras de mármol
de Galgao y Sasdónigas
MONDOÑEDO

GRAN FABRICA DE ASERRAR MÁRMOLES Y TALLERS MECÁNICOS

Se construyen lapidas, mausoleos, panteones, cruces, aras, pilas bautismales, y del agua bendita, capillas, fachadas de edificios, sillares, escaleras, zócalos de portales, baldosín de tres colores en todos los dibujos que se deseen, balaustradas, columnas, pasamanos, barandas caladas, vertederos, fuentes, mostradores, escultura y adorno, etc.

MATERIAL DE ESPECIAL DUREZA PARA
ESCALERAS

PARA LOS PEDIDOS DIRIGIRSE AL DIRECTOR
DE LA FABRICA.
SASDÓNIGAS MONDOÑEDO-(LUGO).

Imprenta de ACCION SOCIAL

Cartas comerciales
Besalamanos
Memorandums
Recordatorios
Hojas de contratos
de
arrendamiento
Recibos
de maestros
Tarjetas de visita
etc., etc.,

Album con vistas
de
Mondoñedo
75 céntimos.

SASTRERIA ECLESIASTICA

“La Española”
— Ricardo Faura —
Paseo de Gracia, 48. Barcelona

REPRESENTANTE EN MONDOÑEDO
D. José Polo Folgueira

ESTABLECIMIENTOS DE Calzado y Zapatería

PROGRESO, 15 y 20
MONDOÑEDO

Por fallecimiento de D. José R. García, continúan abiertos estos establecimientos, realizando normalmente sus operaciones bajo la razón social

Viuda e hijos de José R. García